



DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia: 12:13 horas)** Bienvenidos a la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura del Estado de Baja California. Jueves catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con trece minutos, le pido a la Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Como lo indica, Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Corral Quintero Santa Alejandrina, Geraldo Núñez Araceli, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Vázquez Valadez Ramón, Hinojosa Gilvaja Yohana

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Sarahi. Diputada Presidenta, contamos con un total de catorce Diputadas y Diputados presentes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria; en consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el Orden del Día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, que en este momento le solicito a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, me apoye como Escrutadora; someta a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de esta Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del Orden del Día, las Diputadas y Diputados que estén a favor, sírvanse de manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputada Presidenta el resultado es: **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada...

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Por unanimidad, perdón.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Una disculpa, Diputada Presidenta, si me permite dar cuenta de la presencia del Diputado Cantón Rocha Jaime Eduardo, así como de la presencia de la Diputada Sánchez Allende Liliana Michel y del...



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Lara Arregui Diego.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Y del Diputado Lara Arregui, también, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchísimas gracias. Se declara aprobado el Orden del Día. Procederemos a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la **"Aprobación de la Sesión, bueno, del Acta de Sesión Ordinaria de la fecha 07 de noviembre del 2024"**, toda vez que se le hizo llegar, previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura así como para su aprobación, no sin antes solicitar a la Diputada Secretaria, haga constar la presencia de las Diputadas y los Diputados que se adhirieron.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia del Diputado Juan Manuel Molina García.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de lectura y aprobación del Acta referida, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor, sírvanselo en manifestarlo levantando su mano por favor, gracias. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado es aprobado por unanimidad.**



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada el Acta referida. Se continúa con el siguiente apartado, relativo a las "**Comunicaciones Oficiales**", para desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en esta Presidencia las iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos ahora con el siguiente apartado, referente a los Acuerdos de los Órganos de Gobierno. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros, lo haré desde mi lugar.

Las Diputaciones integrantes de la **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA** de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 39, y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, **ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, SE CONFORMA LA COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD**, de esta Legislatura, al tenor del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba la conformación de la **COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD**, por las diputaciones siguientes y los cargos que a continuación se señalan:



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD

1. **PRESIDENTE: DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**
2. **SECRETARIA: DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**
3. **VOCAL: DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VELEZ**
4. **VOCAL: DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**
5. **VOCAL: DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**
6. **VOCAL: DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**
7. **VOCAL: DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA**
8. **VOCAL: DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI**

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, hágase del conocimiento al **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, en los términos aquí acordados.

TERCERO.- Gírese instrucciones al personal correspondiente de este Congreso del Estado, con el objeto de que se procedan a realizar las medidas administrativas conducentes, para que se actualice el portal de internet de este Poder Legislativo, así como de todas aquellas a que haya lugar.

Dado en la sala de juntas "Dr. Francisco Dueñas Montes", a los trece días del mes de noviembre de 2024.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Firman los, las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Molina García; se declara abierto el debate del Acuerdo y en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

si desean intervenir en contra del mismo. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Escrutadora, ¿me permite un momento?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, daremos cuenta, perdón. Diputada Presidenta, daremos cuenta de la presencia de la Diputada Gaona Medida María Yolanda.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Adelante Secretaria Escrutadora,

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor, Corral Quintero, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Previamente solicito que se dé cuenta de mi presencia para efecto de emitir mi voto por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me permite daremos cuenta de la presencia del Diputado Mogollón Fidel.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se les informa entonces, que queda declara, se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Continuamos con el siguiente apartado referente a **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar los Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Le instruyo a Servicios Parlamentarios que convoquen a la Diputada González Quiroz y la esperamos, sin receso. Bien compañeras y compañeros si me permiten mientras la Diputada Julia Andrea González Quiroz, hace acto de presencia, me permito informarles con mucho orgullo que contamos con la presencia de las alumnas y los alumnos de la Secundaria número 85 Pioneros del Valle del Municipio de San Quintín, bienvenidas y bienvenidos. (Aplausos)

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, este, comunicamos con la Diputada Julia Andrea, tuvo una situación en el tránsito hacia el Congreso, pero como integrante de la Comisión de Hacienda, este, me pidió que pudiera presentar al pleno, los Dictámenes de la Comisión, si me permite.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Me parece bien, la, el resto de las compañeras y los compañeros miembros de la Comisión de Hacienda, ¿tienen los Dictámenes que les corresponde leer?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Aquí están este , aquí están los documentos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, entonces podemos dar, podemos continuar si están de acuerdo. Continuamos de nuevo con el siguiente apartado referente a "Dictámenes" se le concede el uso de la voz a la Diputada, bueno en este caso al Coordinador Diputado Juan Manuel Molina García y miembro de la Comisión de Hacienda, para presentar los Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante Coordinador.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, antes de presentar los Dictámenes 15, 16, 17, 18 y 19, eh, de la Comisión de Hacienda, se solicitaría ya que este, se someta a, que se someta a consideración del pleno la dispensa del trámite establecida en la fracción VII del artículo 18 de la Ley Orgánica por no haber sido circulados con la debida anticipación a la presente sesión y se solicitaría también la dispensa de la lectura total de los mismos, ya que si fueron circulados, los tienen, están en poder de las y los integrantes de esta Legislatura, para poder ver el asunto, este la solicitud de dispensa es que por lo pronto en el trámite, calendarizadas es la última sesión ordinaria, antes de que



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

podiera proceder una situación de positiva ficta, tratándose de los Dictámenes 15, 15, 17, 18 y 19.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien Coordinador, se declara.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Dispensa de trámite y de lectura.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite presentada, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica las dispensas del trámite y la lectura.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica las dispensas presentadas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestando levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declaran aprobadas las dispensas de trámite y de lectura presentadas; continua con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen número 15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. Con su permiso compañeras y compañeros.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen número 15

Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen, aprobación en su caso, el oficio número IEEBC/CGE/4389/2024, recibido en el H. Congreso del Estado el día 10 de octubre, por medio del cual el C. Raúl Guzmán Gómez, Secretario General, del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de doscientos noventa y dos mil doscientos sesenta pesos moneda nacional, que modifica el presupuesto asignado en diversas partidas presupuestales.

Resolutivo

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de doscientos noventa y dos mil doscientos sesenta pesos moneda nacional, que modifica mmm, perdón, el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

| PARTIDA | CONCEPTO | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN |
|----------------|---|-------------------|------------------|
| 31301 | Servicio de agua potable | \$ 172,070 | \$ - |
| 31401 | Servicio telefónico tradicional | | 56,191 |
| 31801 | Servicio postal, telégrafo y mensajería | | 72,540 |



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

| | | | |
|-------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 32901 | Otros arrendamientos | | 120,190 |
| 35902 | Servicios de fumigación | | 43,339 |
| 37101 | Pasajes aéreos | 59,500 | - |
| 37502 | Hospedaje en el país | <u>60,690</u> | <u>-</u> |
| SUMA | | <u>\$ 292,260</u> | <u>\$ 292,260</u> |

DADO.- En la Sala de Juntas Mujeres Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal, Dictamen número 15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Secretaria Escrutadora, Cantón Rocha, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias a usted.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado, el resultado de la votación es: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; continua con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen número 16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen No. 16

Honorable Asamblea:

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis y Dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/OM/882/2024, recibido en el H. Congreso del Estado el día 11 de octubre de 2024, por medio del cual el C. Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un monto de son treinta y un millones trescientos setenta y siete mil doscientos diez pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional, que modifica el presupuesto asignado, en la partida presupuestal 54101 Vehículos y equipo terrestre.

Resolutivo

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación a la partida al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de treinta y un millones trescientos setenta y siete mil doscientos once pesos moneda nacional, la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes del ejercicio fiscal 2023, ampliándose la partida presupuestal 54101 Vehículos y equipo terrestre.

DADO.- En la Sala de Juntas “Mujeres Forjadoras de la Patria”, del H. Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria el día 12 de noviembre, del año dos mil veinticuatro.

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Es cuanto Diputada Presidenta.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Secretaria Escrutadora, ¿me permite?

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Si.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Necesitamos hacer constar la presencia de la Diputada, para que el voto sea válido.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta, daremos cuenta de la presencia de la Diputada Julia Andrea González Quiroz.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ...

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado, el resultado de la votación es: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen número 17

Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/OM/886/2024, recibido en el H. Congreso del Estado el día 11 de octubre 2024, por medio del cual el C. Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de cinco millones trescientos quince mil quinientos setenta y cuatro pesos moneda nacional, para modificar el presupuesto asignado, en diversas partidas presupuestales.

Resolutivo

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de cinco millones trescientos quince mil setenta y cuatro pesos moneda nacional, la cual, la cual se cubrirá con recursos propios derivados de rendimientos financieros 2024, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

| PARTIDA | CONCEPTO | AMPLIACIÓN |
|----------------|---|----------------------------|
| 35101 | Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales | \$ 3,315,574 |
| 35704 | Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 1,000,000 |
| 56401 | Maquinaria y equipo de aire acondicionado | <u>1,000,000</u> |
| TOTAL | | <u>\$ 5,315,574</u> |

DADO.- En Sala de Juntas “Mujeres Forjadoras de la Patria”, del Poder Eje, Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto Diputada Presidenta.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Julia Andrea. Se declara abierto el debate del Dictamen número 17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, no sin antes pedirle a la Diputada Secretaria, haga constar la presencia de las Diputadas que se adhieren al pleno.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín Gon,

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** García.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Perdón, Daylín García Ruvalcaba y La Diputada Teresita del Niño Jesús.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado, el resultado de la votación es: 22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me permite daremos cuenta de la presencia del Diputado Valencia López Eligio.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen 19. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/OM/876/2024, recibido en el H. Congreso del Estado el día 11 de octubre 2024, por medio del cual el Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil cinco pesos con setenta y dos centavos Moneda Nacional que modifica el presupuesto asignado en la partida presupuestal 75402 Inversiones Fideicomiso BBVA/4135141.

Resolutivo

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partida al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil seis pesos Moneda Nacional, la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes del ejercicio fiscal 2023, ampliándose la partida presupuestal 75402 Inversiones en Fideicomiso BBVA F/4135141.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Julia Andrea; se declara abierto el debate del Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado, y por corrección de la Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda, es el Dictamen número 19 el que acabamos de aprobar.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda, para presentar el Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/OM/885/2024, recibido en el Congreso del Estado el día 11 de octubre de 2024, por medio del cual el Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado en Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un monto de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Moneda Nacional, que modifica el presupuesto asignado, en diversas partidas presupuestales.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Resolutivo:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos Moneda Nacional, que modifica el presupuesto asignado, en las partidas presupuestales siguientes:

| PARTIDA | CONCEPTO | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN |
|----------------|--|----------------------------|----------------------------|
| 31401 | Servicio telefónico tradicional | \$ 850,000 | \$ |
| 32301 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos | 3,800,000 | |
| 51501 | Equipo de cómputo y de tecnología de la información | _____ | <u>4,650,000</u> |
| SUMA | | <u>\$ 4,650,000</u> | <u>\$ 4,650,000</u> |

DADO.- En la Sala de Mujeres Forjadoras de la Patria, del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Es cuanto pre, Diputada?

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el Dictamen número 18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Antes de continuar con el siguiente apartado, hacemos constar la presencia y el agradecimiento por el acompañamiento a los jóvenes de la Secundaria 85 Pioneros del Valle, al Profesor Juan Cosme Miranda Morales; Sobeida Armenta Aguilar, Tania Guadalupe Murillo López, Emilio Jiménez Solorio; de su Directora María de Jeus, Jesús Páez García, y también de una de las figuras más emblemáticas, emblemáticas en materia de educación, en el Municipio de San Quintín, el Profesor ya jubilado, Sergio Pérez; bienvenidos todos. Continuamos con el siguiente apartado, es: **"Proposiciones"**, aquí hacemos un atento recordatorio a la compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados, para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia, Diputada Presidenta. Solicito que el acuerdo al que daré lectura se transcriba de manera íntegra en el Diario de los Debates, toda vez que ha sido circulado con la debida anticipación.

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado. Honorable Asamblea: La suscrita, Diputada Julia Andrea González Quiroz, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Poder Legislativo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65, fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, sometemos a consideración de esta Soberanía, Iniciativa de Punto de Acuerdo, a efecto de desahogar las sesiones para el análisis de las Iniciativas de Leyes de Ingresos del Estado y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de los organismos autónomos, las Leyes de Ingresos Municipales y sus Tablas de Valores Catastrales, todas del ejercicio fiscal 2025, en el tenor de las siguientes consideraciones:

PRIMERA.- Que por disposición al artículo 27 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Congreso del Estado es el encargado de la aprobación de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales y sus Tablas de Valores Catastrales Base del Impuesto Predial, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

SEGUNDA.- Que conforme el artículo 34 de la Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público, se deberá recibir en el Congreso, por conducto de la Secretaría de Hacienda, el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado para su revisión y aprobación, en su caso, y los Presupuestos de Egresos aprobados por el Poder Ejecutivo del Estado a las Entidades Paraestatales; asimismo se recibirán los Proyectos de Presupuestos de Egresos del Poder Judicial y los Organismos Autónomos a más tardar el 01 de diciembre del presente año.

TERCERA.- Que de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público, las Leyes de Ingresos Municipales, así como las Tablas de Valores Catastrales que son la Base del Impuesto Predial, deberán ser enviadas por conducto de la persona que ocupe la Presidencia Municipal, a este Congreso a más tardar el 15 de noviembre.

CUARTA.- Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 30 establece que las Comisiones de Dictamen Legislativo anunciarán al Ejecutivo del Estado, cuando menos con cinco días de anticipación, la fecha de las sesiones cuando haya de discutirse un proyecto, a fin de que puedan enviar un representante que, sin voto tome parte en los trabajos, de igual forma el Poder Judicial y los Ayuntamientos.

QUINTO.- Que, con fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Considerando anterior, y con intención de las Diputadas y Diputados integrantes de la XXV Legislatura aclaren cualquier inquietud al respecto de los diversos proyectos que

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

habremos de aprobar, es necesario llevar a cabo comparecencias de todas las y los titulares, esto con fin de obtener una explicación detallada de los Proyectos de Presupuestos de Egresos e Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio 2025.

Por lo anterior expuesto, la Comisión que suscribe la presente somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- Que esta Soberanía cita a comparecer a las y a los Titulares de la Secretaría de Hacienda, de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Tribunal de Justicia Electoral, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Estatal Electoral, de la Fiscalía General del Estado, así como las y los Presidentes Municipales del Estado, a fin de desahogar el análisis de las Iniciativas de Ley de Ingresos del Estado y los Proyectos de Egresos para el Ejercicio fiscal 2025 en sesiones de trabajo ampliadas que serán conducidas por la presidencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a todos los integrantes de la XXV Legislatura, conforme al siguiente calendario:

| TITULAR | | PROPUESTA O PROYECTOS | FECHA | HORA |
|------------------------|-----------|-----------------------|-----------------|------------------|
| PRESIDENTA DE MEXICALI | MUNICIPAL | LEY DE INGRESOS | 02 de diciembre | 9:00 A 11:00 AM |
| PRESIDENTA DE ENSENADA | MUNICIPAL | LEY DE INGRESOS | 02 de diciembre | 11:00 A 13:00 PM |
| PRESIDENTE DE TIJUANA | MUNICIPAL | LEY DE INGRESOS | 02 de diciembre | 13:00 A 15:00 PM |
| PRESIDENTE DE TECATE | MUNICIPAL | LEY DE INGRESOS | 03 de diciembre | 9:00 A 11:00 AM |



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

| | | | |
|---|------------------------|-----------------|------------------|
| PRESIDENTA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO | LEY DE INGRESOS | 03 de diciembre | 11:00 A 13:00 PM |
| PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE | LEY DE INGRESOS | 03 de diciembre | 13:00 A 15:00 PM |
| PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN | LEY DE INGRESOS | 03 de diciembre | 16:00 A 18:00 PM |
| CESP MEXICALI | LEY DE INGRESOS | 09 de diciembre | 9:00 A 11:00 AM |
| CESP TECATE | LEY DE INGRESOS | 09 de diciembre | 11:00 A 13:00 PM |
| CESP ENSENADA | LEY DE INGRESOS | 09 de diciembre | 13:00 A 15:00 PM |
| CESP TIJUANA | LEY DE INGRESOS | 09 de diciembre | 15:00 A 17:00 PM |
| INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 10 de diciembre | 09:00 A 11:00 AM |
| COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 10 de diciembre | 11:00 A 13:00 PM |
| TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 10 de diciembre | 13:00 A 15:00 PM |
| TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 10 de diciembre | 15:00 A 17:00 PM |
| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 10 de diciembre | 17:00 A 19:00 PM |
| FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 11 de diciembre | 09:00 A 11:00 AM |
| PODER JUDICIAL | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 11 de diciembre | 11:00 A 13:00 PM |
| SECRETARÍA DE HACIENDA | LEY DE INGRESOS | 11 de diciembre | 13:30 A 15:30 PM |
| SECRETARÍA DE HACIENDA | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 11 de diciembre | 15:30 A 17:30 PM |

SEGUNDO. - Las sesiones de trabajo serán presididas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto ampliadas a la total de la, totalidad de las y los Diputados y se sujetarán bajo los siguientes lineamientos:

- I. Las sesiones se llevarán a cabo los días acordados, en forma presencial en la Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
- II. Las sesiones de trabajo tendrán una duración de hasta dos horas.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- III. La presidencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, una vez iniciada la sesión, procederá a dar la bienvenida a cada compareciente, y les dará el uso de la voz para que realicen su exposición hasta por 20 minutos, misma que se deberá, misma que deberá ser entregada digitalmente a la persona que la Presidenta de la Comisión designe, a efecto de que el personal de informática del Congreso del Estado lo incorpore a la plataforma de la videoconferencia establecida.
- IV. Una vez concluida la exposición, el Secretario de la Comisión procederá a registrar la lista de las y los Diputados participantes, haciendo uso de la voz hasta por 3 minutos, para realizar sus cuestionamientos a la persona compareciente.
- V. Por cada participación, la persona compareciente tendrá hasta 5 minutos para contestar las preguntas, y en caso necesario, deberá solicitar hasta 3 minutos adicionales para completar la respuesta.
- VI. Agotada la lista de participaciones, se procederá a abrir una segunda ronda.
- VII. Atendidos los puntos anteriores, la Diputada Presidenta dará concluida la sesión.

TERCERO. - Remítase copia del presente Acuerdo a las personas Titulares de las Entidades del Poder Ejecutivo, Presidencias Municipales, Poder Judicial, y Organismos Públicos Autónomos del Estado, para efectos de notificación, conocimiento y atención al calendario y lineamientos de sesiones de trabajo.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

CUARTO. - Las Actas y versiones estenográficas de las comparecencias en mención, se elaborarán de ma, por la Dirección de Procesos Parlamentarios.

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Julia Andrea...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me permite, daremos cuenta de la presencia del Diputado Echevarría Ibarra Juan Diego.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenido, Diputado. Gracias Diputada Julia Andrea; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, adelante Diputada Mayté, ¿no es en contra?, adelante.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Diputada Presidenta, mi voto no será en contra, será a favor del Acuerdo; sin embargo, quiero pedirle de favor a la Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Julia Andrea González Quiroz...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Perdón que la interrumpa Diputada Mayté, pero esa es la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** ¡Ay, perdón!

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Desea continuar o espera a la Proposición? Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara ahora abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputada Mayté Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias. Le comentaba Diputada Presidenta, mi voto no será en contra, será a favor del Acuerdo, como lo acabo de emitir ahorita; pero, sin embargo, quisiera pedirle de favor a la Diputada Presidenta de la Comisión Julia Andrea González Quiroz, me permita contar con una copia de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del Ayuntamiento de Tecate. Me interesan todos sus anexos de forma inmediata a su presentación, que entiendo deberá ser a más tardar el día de mañana viernes 15 de diciembre, de noviembre. Muchas gracias, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Claro Diputada, eh, cuando nos llegan las Iniciativas, que tienen hasta el día de mañana para llegar, en caso de los Ayuntamientos, se hace eh, el cotejo y el análisis en la Auditoría para pronto entregar a ustedes un USB que tiene las Leyes de Ingresos de todos los Municipios

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

y nosotros, eh, desde la Legislatura XXIII empezamos a entregar anexos también. Entonces, van a tener toda la información el día de mañana a las 11 de la mañana, a través de zoom, con la persona que ustedes designen; vamos a tener un zoom para poder hablar sobre las fechas específicas en las que vamos a estar entregando a cada equipo técnico la información.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición. Ah, una disculpa Diputada Teresita del Niño Jesús, adelante.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Buenas tardes; igual Diputada Julia Andrea, solicitándole y haciendo la misma petición que hizo mi compañera Mayté; pero, yo solicito, sé que ya lo estás mencionando que en el USB viene los anexos de todos los, los Municipios, a mí, este, en particular pues me, iba a mencionar antes de que comentaras esto, que me interesaba pues Tecate y Tijuana ya que nuestro distrito es parte del, del, este, de Tijuana. Muchas gracias, es cuanto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Claro Diputada.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Bien, Secretaria Escrutadora por favor someta a votación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios. Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva. La suscrita Diputada presentó ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de por su urgente y obvia resolución para girar un atento exhorto al Licenciado José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que se atienda con diligencia reforzada las solicitudes de colaboración solicitadas por la Fiscalía General del Estado de Baja California, dentro del expediente número único del caso 0202-2024-29213, lo anterior se hace, eh, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

Uno de los crímenes más atroces y que duele a nuestra sociedad son los cometidos contra niñas, niños y adolescentes, esto, en virtud de tratarse de personas que, por su edad y desarrollo, sabemos que requieren la protección y los cuidados del Estado,



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

también de sus madres, padres y de la propia comunidad. Todavía más grave aún son los delitos cometidos contra las niñas y niños, cuando son cometidos por sus propios padres, esas personas que tienen el deber de cuidado y de quienes presumimos que más allá de eso, se les proporciona amor y cariño. Es el caso que, la señora Adriana, de quien no se proporcionará su nombre completo por ser un dato sensible, se acerca a la suscrita para plantearme una petición urgente respecto a una causa penal en la que se refirió, que tanto madre y padrastro ejercen maltrato y violencia contra nieto y nieta de 6 y 4 años, respectivamente, incluyendo quemarles las manos en la estufa. Actualmente la señora Adriana cuida a su nieta y nieto, la carpeta de investigación ya se encuentra judicializada y se ha girado una orden de aprehensión en contra del padrastro, además de que, la señora Adriana refiere que recibe llamadas de su hija desde el Municipio de Santo Domingo, en el Estado de Oaxaca, donde ella refiere estar dicha localización en contra de su voluntad y por miedo de las amenazas de su pareja, es decir, del imputado y padrastro de las niñas y, de la niña y el niño. En voz de la señora Adriana se ha solicitado reiteradamente información en Fiscalía sobre el estatus de la orden de aprehensión, proporcionando nuevos datos de prueba e indicando las amenazas de muerte que ha recibido de parte de su yerno, así como del peligro en el que su hija le ha referido estar; sin embargo, las autoridades de Oaxaca, en boca del personal de la Fiscalía, no se han realizado aún las diligencias necesarias para ejecutar las órdenes de aprehensión, señalando, que las comunidades están muy alejada. Esto no puede ser un argumento cuando se trata de procurar justicia y proteger la

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

integridad de niñas y niños, así como de sus personas cuidadoras. Por lo que, en esta tribuna les solicito que nos sumemos a exigir a la Fiscalía General de Oaxaca que se actúa conforme a la ley y sin dilación, atienda las peticiones y colabore de forma, como lo solicita la Fiscalía General de Baja California, para que el expediente pueda avanzar y se haga justicia a la niña y niño víctimas de esta violencia, así como se protege a la madre de ella y él, que si bien, también es señalada como agresora, es importante que se, señalar que se encuentra viviendo violencia de parte de su pareja. Cada niño y niña, adolescente, merecen un futuro lleno de derechos y libres de violencias, no de miedos. Garantizamos y protegemos sus derechos.

Por lo anteriormente expuesto, se expone a esta Honorable Asamblea lo si, el siguiente Acuerdo:

La XXV Legislatura del Estado emite un atento y respetuoso Exhorto al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que se atienda con diligencia reforzada las solicitudes de colaboración solicitadas por la Fiscalía General del Estado de Baja California, dentro del expediente Número Único Caso 0202-2024-29213, para localizar al imputado dentro de dicha carpeta de investigación.

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución del Estado y 119 de la Ley de esta Soberanía, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Honorable Asamblea.

Dado en la Sala Licenciado Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Sánchez Allende; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputada Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Pedirle a la inicialista me permita sumarme a su Proposicionamiento y darle el acompañamiento también.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí compañera, bienvenida, esta petición se hizo de, del trabajo comunitario que hacemos, hay otros detalles que no podemos revelar de la investigación, pero esperamos que haya una pronta y expedita justicia para la familia y para las infancias, y estaremos



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

acompañando a la abuela en cualquier situación que requiera, y también aprecio mucho su apoyo. Gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bien, Diputada Sánchez Allende si me permite también tener como referencia no solamente pido adherirme sino que poner como ejemplo que el municipio de San Quintín también tiene espacios muy alejados a mitad de, del desierto y aun así Fiscalía ha tomado las medidas necesarias en los últimos años, ha hecho lo correspondiente llevando la justicia hasta el último espacio. Entonces no es justificación la lejanía de los poblados para llegar a ellos, cuando realmente se quiere se puede y se trabaja a favor de. De nuevo le solicito permita adherirme y manifestarle que esta, esta labor es muy noble de su parte.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida y en voz de la, de las víctimas indirectas es que hacen estos planteamientos, ¿no?, la lejanía que es la información que se les ha brindado, sin embargo, sabemos que, que con este exhorto, si es aprobado por las y los compañeros, puede dar un empujón y también una presión a que se atiendan estas peticiones por parte de la familia acá en Baja California. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Sí, Diputada Michel quisiera me permitas sumarme a su Proposición, en un estado de derecho la



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

impunidad debe ser nula y debe predominar la justicia, y la celeridad en las diligencias, por lo tanto la cooperación efectiva entre entidades es crucial para avanzar en la localización del imputado, y asegurar que la justicia prevalezca reforzando así la confianza de la ciudadanía en nuestra institución. Así de que felicidades y muchas gracias.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro gracias por sumarse a la causa Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz?, Diputada Angélica Peñaloza adelante.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Presidenta. Diputada si me permites también sumarme porque con los niños no, y aparte siempre debemos preponderar el interés supremo del menor y claro que me sumo, y en lo que podamos apoyarte para empujar este tema, cuenta conmigo por favor.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, la señora Adriana no está sola que es la abuela de, de los niños y de las niñas, y la estaremos acompañando. Gracias por sumarse.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Es cuanto Presidenta, gracias.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputadas y Diputados. Bien Cerramos el debate, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Buenas tardes Diputada Presidenta, Honorable Asamblea. Solicito que el texto íntegro se inserte en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates del Congreso del Estado.

"Levanto la voz, no para gritar, sino para que aquellas que no tienen voz puedan ser escuchadas", Malala.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más lamentables que existe y que lacera gravemente nuestra sociedad. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tan solo de los meses de enero a octubre del presente año se han registrado ocho mil



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

ochocientos tres denuncias por violencia familiar en Baja California; de los cuales el 32% corresponde a casos en Tijuana, lo que coloca a este municipio en el segundo lugar a nivel nacional en violencia.

Por otra parte, la Dirección de Seguridad Pública Municipal en Mexicali, de inicios de septiembre, había registrado ya mil doscientas treinta casos al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia en Contra de las Mujeres. Mientras que cifras de la Fiscalía General del Estado indican que desde el 2021 al 2023 se tuvo un incremento del 16% de dichas denuncias.

Como oposición responsable quiero destacar los esfuerzos que ha emprendido la titular del Ejecutivo con el despliegue del programa de reacción y atención inmediata por medio de Escuadrón Violeta, como parte de la estrategia para erradicar la violencia familiar y de género, asimismo reconocer el trabajo que hemos hecho en esta Soberanía impulsando sin distinción de colores, para lograr las reformas normativas necesarias a fin de garantizar la más amplia protección del derecho a vivir a una vida libre de violencia de nuestras mujeres, niñas y adolescentes bajacalifornianas. Sin embargo, sin embargo, aún hay mucho por hacer.

Noviembre es el mes naranja, desde el año 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas designó que el 25 de noviembre de cada año sería el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer, para Movimiento Ciudadano es prioridad el combate y erradicación de todo tipo de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Para ello, proponemos el fortalecer las instituciones policiales municipales, ya que estos son los primeros respondientes de las emergencias por hechos de violencia en contra de la mujer, Mexicali y Tijuana desde el 2021 han robustecido los reglamentos de las instituciones policiales para mejorar su estructura administrativa con unidades especializadas de atención a la violencia familiar, sin embargo, en Ensenada, Rosarito, Tecate, San Felipe y San Quintín aún está pendiente fortalecer esta materia, a fin de operar unidades especializadas capaces de atender de forma efectiva y eficiente de manera empática a las mujeres que se atrevan a alzar la voz para pedir ayuda. Y ante esto expuesto propongo que con dispensa de trámite el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero: Se emite respetuoso exhorto a la Gobernadora del Estado de Baja California, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Titular de la Fiscalía General del Estado, así como a las Presidencias de los 7 Municipios del Estado, para que en el respectivo ámbito de sus competencias fortalezcan la implementación y promoción de capacitación continua y profesionalización con perspectivas de género, derechos humanos, diferencial, interseccional, intercultural, así como en las políticas de detección, atención y canalización de víctimas, víctimas indirectas y personas agresoras, a los miembros de las instituciones policiales que atienden los casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

Segundo: Se emite respetuoso exhorto a las Presidencias Municipales de los 7 Municipios del Estado, para que en el respectivo ámbito de sus competencias



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

fortalezcan la estructura administrativa de las unidades especializadas de violencia familiar y de género de sus instituciones policiales, así como la asignación de más recursos económicos en sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2025 para el despliegue de los programas de atención de dichas unidades, así como la asignación de más miembros policiales debidamente capacitados en la materia.

Es cuanto Diputada Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Daylín García Ruvalcaba. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, le solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Con su permiso Presidenta. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

La Procuraduría de Protección al Ambiente, es la institución del gobierno federal a la que se le corresponde la vigilancia y evaluación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a la restauración, preservación y protección de los recursos naturales.

Entre los, salud, entre los objetivos estratégicos de la PROFEPA se encuentran, el fortalecer su presencia y ampliar su cobertura territorial, con criterio federalista. Pese a lo anterior, a mediados de julio de 2021, desde las oficinas de la PROFEPA en la

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Ciudad de México, se decidió cerrar las oficinas de este órgano en la zona costa de nuestro Estado, lo que efectivamente ocurrió a partir del 30 de julio de ese año.

Dicha medida, trajo afectaciones al cuidado, vigilancia y protección de los recursos naturales, así como parques nacionales y áreas protegidas. Además, de mermar los tiempos para atender las incidencias o emergencias ambientales, sin olvidar las afectaciones a la economía de permisionarios, consultores y ciudadanía en general que ahora tienen que trasladarse a las oficinas hasta acá, hasta nuestra ciudad de Mexicali, único enlace de este órgano en todo nuestro Estado, para presentar sus, sus cumplimientos y gestiones, lo que conlleva una pérdida enorme en operatividad y tiempo de reacción.

Ante tal escenario, se advierte que de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la PROFEPA puede celebrar convenios de coordinación con los Estados para que realicen funciones relacionadas con la protección del ambiente, así como para delegarles funciones y facultades para que realicen actividades específicas en materia ambiental.

A nivel local, la autoridad cuyo marco de actuación corresponde al, al de la PROFEPA, es la Procuraduría de Protección al Ambiente de nuestro Estado, cuya ley fue creada en el 2013, pero no fue sino hasta este 2024, que la titular del Ejecutivo Estatal instauró las condiciones presupuestales y operativas requeridas para designar a su titular, e iniciar formalmente sus actividades, como un organismo público

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

descentralizado cuyo objeto se desarrolla mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

La representación legal de la Procura, Procuraduría Estatal, corresponde a su titular, quien entre sus atribuciones, cuenta con la de coordinarse con las autoridades competentes de la Federación para la debida práctica y diligencia de las atribución, de las atribuciones que, en materia de investigación, verificación y vigilancia, les son encomendadas, pudiendo para ello, celebrar convenios de colaboración que le correspondan.

Bajo tales premisas, la presente intención es solicitar a la Procuraduría de Protección al Ambiente en nuestro Estado, determine la viabilidad jurídica y conveniencia de celebrar un convenio de coordinación con la PROFEPA.

Con la firma de este convenio sin duda se fortalecerá la cooperación de las autoridades federales y locales ambientales, y se establecería un marco sólido para el trabajo conjunto entre ambas procuradurías, las que reafirmarían su compromiso para fortalecer su presencia territorial y capacidad de respuesta.

Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de la, de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

Resolutivo.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Único. El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la persona Titular del organismo público descentralizado, Procuraduría de Protección al ambiente para el Estado de Baja California, a fin de que determine la viabilidad jurídica y con, y conveniencia de celebrar un convenio de coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que dicha autoridad federal pueda delegarse funciones y facultades para realizar las actividades específicas en materia ambiental de investigación, inspección, verificación y vigilancia que a su ámbito de competencia corresponden, particularmente en la zona costa de nuestro Estado, ante el cierre de las oficinas de PROFEPA en esta demarcación territorial ocurrido en julio del 2021, con el objeto de fortalecer su presencia territorial y capacidad de respuesta institucional para impulsar las acciones que contribuyan a la protección de nuestro medio ambiente.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Diego Echevarría. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, Diputada Adriana adelante,

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Muy buenas tardes, gracias. No es justamente en contra, yo que estoy de acuerdo en que hay que cuidar, soy del Partido Verde, ¿no?, no pudiera estar en contra de cuidar la naturaleza, pero sin embargo me gustaría, perdón, hacer, este, algunas anotaciones. Creo que en el, en



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

lo que nos leyó el Diputado Diego, es muy claro que se menciona que, que la Gobernadora del Estado, bueno hay un interés, ¿no?, en el tema de cuidar el tema de la ecología ya que esta ley lo mencionó fue creada en el 2013, pero si no fue hasta el 2024 que entra en operaciones, ¿no? En noviembre se nombra al, al responsable de la Procuraduría, pero es hasta el 01 de 24 que entra en operaciones. Hay algo bien interesante, en lo personal yo creo que estamos pidiendo nuevas atribuciones o responsabilidades a la PROFEPA, pero yo me preguntaría si una Procuraduría que cuenta con 14 personas de personal, que 4 son en nómina directamente, las otras 10 son 4 de base y 6, y tenemos 7 inspectores nada más para todo el Estado, estamos solicitando más cuando a mí me gustaría saber si realmente hemos tenido esa respuesta, la buena voluntad de la Gobernadora la está. Si los revisamos más específicamente tenemos 2 inspectores en Mexicali, que corren atender a San Felipe uno de ellos, ¿no?, no está tan cerca creo, no sé si a lo mejor la Procuraduría tiene algún helicóptero, yo no lo sé, ¿verdad?; en Ensenada tenemos 2 inspectores el cual también corre a San Quintín; en Tijuana tenemos 3 que atiende Tijuana, Tecate y Rosarito, Eso sin contar bueno que estamos estrenando Municipios, que la ciudadanía decidió tener nuevos Municipios, entonces yo creo que si creamos, si tenemos por voluntad de la ciudadanía nuevos Municipios también debemos de preocuparnos en el tema ambiental. Ligeramente, este, podemos mencionar por ejemplo en el caso de San Felipe, bueno cerca por ahí está el Valle de los Gigantes, ¿no?, y a lo mejor si nos vamos a San Quintín aquí está la Presidenta del Congreso que pudiera decirnos que están los humedales y otras zonas muy



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

importantes. Entonces a mí me gustaría ser un Diputado responsable, los invito a todos, como digo no es en contra, pero sí poder llevar esta, esta propuesta nuevamente a, a, a la comisión que usted preside Diputado, pero me gustaría que hubiera alguna mesa de trabajo donde pudiéramos contar con la presencia de la Procuraduría Federal, con la PROFEPA, con la Procuraduría del Estado, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado. Hay algo que yo creo que podemos caminar en, en 2 aspectos o 2 vertientes, creo que una es totalmente la Procuraduría del Estado, fortalecerla, creo fielmente que es una Procuraduría que puede crecer, porque a final de cuentas ellos implican puede ser recaudadora, porque hay que multar a los que contaminan, a los que violentan la ley en, en el término natural, entonces podemos revisar ese tema. Y en otro, pues si no nos alcanza a nosotros tendremos Diputados Federales y Senadores que pueden tocar la puerta allí arriba en el tema de PROFEPA y solicitar muy bien como lo dice el Diputado, ¿no?, a lo mejor ahorita estamos viendo que solamente hay una oficina en Mexicali, pero vuelvo a lo mismo tenemos más Municipios que también tienen el derecho de que se cuide el medio ambiente. Entonces es el momento de trabajar en el Estado, en la Procuraduría pero también hacer un exhorto a nivel Federal que pasa en el tema de la PROFEPA, tenemos un Estado que tiene valles, que tiene desierto, que tiene litorales, tenemos playas muy hermosas por cierto. Entonces creo que es una oportunidad para hacer un exhorto a, a, a la PROFEPA y decirle: "aquí estamos y queremos hacer algo". Entonces definitivamente Diputado amigo, no es para nada en contra sino es para fortalecerla, entonces por tal motivo yo sí pediría que se envié a comisiones, y bueno



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

nuestra Presidenta de la República dentro de sus 10 puntos tiene puntos muy importantes en el tema de, de, de la ecología y nombraron, este, yo creo que no pudo hacer el nombramiento mejor en la Procuraduría Federal a la, a la Maestra Mariana Boy que es una ambientalista de corazón. Entonces vamos teniendo un poco de fe y haciéndonos un exhorto a través de los medios que tengan que hacerse, y a mí me encantaría que se fortalezca la Procuraduría del Estado, darle brazos para que pueda ejecutar realmente y castigar a quien tenga que castigar en el tema ambiental, en el Estado, pero a final de cuentas también tenemos otra dependencia a nivel Federal que hay que tocarle la puerta y decirle: "Baja California está presente", tenemos nuevos Municipios, la gente creyó en nosotros, hay nuevos municipios y creo que es la forma de fortalecer, este. Entonces mi petición sería esa, que se regrese a comisiones y Diputado que se pudiera hacer una mesa de trabajo donde tuviéramos a todos los actores, probablemente gente que conozca un poquito más del tema y ayudarles, ¿no?, creo que el trabajo de nosotros es fortalecer las dependencias Estatales, ¿no?, y cuidar el Estado en eso. Muchísimas gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputada amiga Adriana, tomo tu propuesta, creo que podemos, este, darle con esta reunión de trabajo pues seguimiento a esto que estamos buscando, porque como lo manifesté ahorita en la proposición desde del 2021 la PROFEPA vino reduciéndose sus oficinas aquí en



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

nuestro Estado, la zona costa no tiene, tiene que venir gente de la zona costa para atender temas de PROFEPA, denuncias y demás hasta acá, hasta Mexicali, pero no nada más es PROFEPA, también otras delegaciones como por ejemplo la PROFECO, los de Mexicali tenemos que ir a Tijuana, ¿sí? Entonces sí es un área de oportunidad esta reunión de trabajo, que de ahí podamos generar acuerdos, ¿sí?, con fechas establecidas y también conocer de también si hay algún proyecto en la federación que venga a fortalecer el tema ambiental aquí a Baja California por medio de la, de la PROFEPA, de hecho en la reunión que tuvimos de trabajo donde esta, dimos a conocer e invitamos a todos para que hicieron aportaciones a la creación de la Ley de Responsabilidad Ambiental, el Procurador Estatal Ambiental nos comentó lo que comentas no Diputada, ahí nos hizo el comentario de que contaba con muy poco personal y con tres millones de pesos para operar en todo el año, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. Entonces qué bueno que nos podamos involucrar todos en esto, el medio ambiente es un tema que no se debe de politizar, es un tema que nos debe unir a todos y, este, pues bueno hay que ayudar a la Procuraduría, estamos en el tiempo adecuado, pues cuando van a ver el tema de los presupuestos, en qué se va a gastar el dinero nuestro Estado, también y cómo recauda, y pues ojalá y entre todos impulsemos apoyar un poco más al tema ambiental. Gracias. Nada más una pregunta, ¿a qué comisión se iría?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se, estaríamos turnando a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Oh gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De ti para ti.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ah, sí está bien, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Juan Manuel Molina García adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** No, era para secundar la propuesta de la Diputada Adriana Padilla y veo que el Diputado, este, pues estaría en la tesitura de recibirla en su comisión y ya cuando nos convoque ahí lo, los acompañaremos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Teresita del Niño Jesús.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Nuevamente buenas tardes. Aparte de que pertenezco a la Comisión del Medio Ambiente, pues es un tema que me apasiona mucho y lo mencioné cuando hubo el accidente en la empresa el pasado 21 de octubre, que iban a ser la clausura, yo les había mencionado que PROFEPA contaba alrededor con 5 o 6 inspectores, y que estos inspectores revisan industria, puertos, desde la aduana, las empresas que importan, este, los, los que importan hasta los pinos para ahora que viene Navidad que no traiga plaga, pesca, agricultura y realmente es, es un tema muy delicado, yo lo mencionaba el día que, que levanté la, la mano y pedí la voz cuando se tocó el tema de la empresa, mencionaba que cuando una empresa o una maquiladora ingresa a México, se debería de tener una nueva iniciativa con una responsabilidad y

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

obligación que cumpla con todas las medidas de responsabilidad, llegan y no las cumplen, pero aparte estamos hablando de infinidad de temas ambientalmente que efectivamente ese presupuesto no alcanza, yo creo que sería el presupuesto para un mes, tenemos más de setecientas industria maquiladora, imagínense el resto que también se encargan de los puertos, el puerto de Ensenada, el cruce fronterizo de Mexicali, de Tijuana, etcétera. Yo me sumo y haría un exhorto a que den el aumento a ese presupuesto y más inspectores sabiendo de antemano que Baja California lo requiere por su, por la industria por, por todo el territorio que, que se cubre. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz?, muy bien. Entonces dado que ya el Diputado Diego a, acepta, aprueba que la enviamos a la Comisión precisamente de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, procedemos con el siguiente, la siguiente Proposición. Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su permiso de la Asamblea, y de aquí, de los aquí presentes.

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados y pueblo de Baja California.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

El que suscribe Danny Fidel Mogollón Pérez, en mi carácter de Diputado de la XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudo a esta Soberanía, con dif, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, la Proposición con Punto de Acuerdo mismo que sustento en lo siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite al tenor de la siguiente:

Hoy en día, es común observar a jóvenes de todas las edades, incluso adultos, hacer uso de los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares sin nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarros electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas, durante su estancia en preparatorias, universidades, restaurantes, bares, en reuniones familiares, o bien en cualquier tipo de reuniones.

El tema cobra relevancia, ya que han sido analizados por instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, quienes han sustentado que estos generan, generan diversas problemáticas en salud. Este hecho, hace necesaria la intervención de quienes hoy nos enviste el cargo de Funcionarios Públicos, pues, debemos velar por el cuidado y respeto a la Salud Pública.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Conforme al estudio elaborado por el Centro de, para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos de Norteamérica, se ha establecido que estos cigarrillos electrónicos producen un aerosol que al calentar un líquido por lo general contiene nicotina saborizan, saborizantes, otras sustancias químicas que ayudan a producir el aerosol, los usuarios inhalan este aerosol llevándolo a los pulmones, igual que en las personas que están cercas, este dicho estudio afirma que el vapor inhalado como el que se exhala emite partículas químicas dañinas, aunado a todo lo anterior, la OMS declaro que los países en los que este producto no está prohibido, los gobiernos deben de adoptar medidas adecuadas para proteger a los, poblaciones de los peligros de los inhaladores electrónicos de nicotina, para impedir que los niños, adolescentes y otros grupos vulnerables que no los utilicen. Pues el uso de estos cigarros electrónicos en jóvenes menores de 20 años, preocupa especialmente a la ONU a, debido a que los efectos de la nicotina sobre el desarrollo del cerebro, el peligro que puede presentar ciertos ingredientes, pero también porque consideran que los niños que utilizan estos dispositivos tienen más posibilidades de fumar más tarde, el doctor Ruediger Krech, Director Departamento de Salud de la OMS ha señalado a las empresas y los influencers promocionan entre los niños cigarros electrónicos con más de 16 mil sabores distintos a través de las redes sociales, en algunos casos se utilizan personas de dibujos animados y diseños elegantes que atraen a la generación más joven al consumo de cigarrillos, es necesario tomar urgentemente espere, medidas para prevenir el consumo de cigarros electrónicos, contrarrestar la adicción a la nicotina al tiempo que se adopte un enfoque global del



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

control de tabaco que tenga en cuenta las circunstancias de cada país. Compañeras y compañeros legidores, este es un tema que ya se ha planteado en otras legislaturas, pero dada la trascendencia de ello implica, en materia de salud considero necesario retomarlo y darle un debido seguimiento, trabajar con el poder ejecutivo, los ayuntamientos y debe, de ser necesario, presentar la reforma legislativa que en su momento se necesite. Que en día de hoy estamos presentes, podemos darnos la tarea de difundir que los cigarros electrónicos o vapeadores emiten sustancias químicas que causan cáncer y particularmente, partículas diminutas que pueden llegar al fondo de los pulmones provocando daños irreversibles. La preocupación se agrava con los cigarros electrónicos, están a la mano de cualquier persona que se ya se ha convertido en un elemento de moda entre los jóvenes y por ende el producto es cada vez más vendido y puede ser adquirido en tiendas “x” o cualquieras que encuentres este producto que es a la mano. La salud de los jóvenes y en general de los bajacalifornianos está en riesgo con el uso de este tipo de aditamentos denominados cigarros electrónicos, no, no existe duda que son da, dañinos por lo cual solicito que emprendamos, ¿puedo terminar? Que emprendan programas, se emprendan programas de prevención y de concientación del daño a la salud que esto ocasiona, no pasa desapercibido que existe la iniciativa federal para problr desde una ley la comercialización, sin embargo, al momento no ha sido aprobada, de igual manera nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha manifestado que una de sus acciones será el dar seguimiento, asegurar la provisión de la comercialización de



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

vapeadores o cigarrillos electrónicos por el daño a la salud que ello representa, por lo anterior expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Estado con relación al artículo 119 de la Ley Reglamentaria del, se solicita a este, Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por esta será urgente y de obvia resolución bajo el siguiente punto:

La XXV legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorte a la ciudadana maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado Baja Cal, para que instruya al Secretario de Salud del Estado a efecto de que se emprendan, en forma coordinada y bajo su supervisión con los ayuntamientos, programas de prevención, consentenciamiento del daño a la salud que provoca el uso de sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares sin nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizados en dicho sistema.

Dado en el salón de sesiones “Benito Juárez” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, Baja California, a la fecha de su presentación, atentamente Danny Fidel Mogollón Pérez.

Es cuanto.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar su Proposición.

- **LA. C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea.

Antes de dar lectura a la siguiente Proposición de Acuerdo Económico y por cuestiones de tiempo, solicito, Diputada Presidenta se integre el texto completo de la presente a la Gaceta Parlamentaria y en el Diario los Debates del Congreso del Estado.

La suscrita Diputada Alejandra María Ang Hernández, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, Proposición de Acuerdo Económico al tenor de lo siguiente:

Exposición de motivos.

La Constitución General y re, la Constitución General y Relativa a nuestra entidad reconoce que el municipio libre es la base de la organización política, administrativa y territorial del Estado mexicano, Mexicano, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, gobernado con autonomía por un Ayuntamiento, integrado por autoridades que con, que contiene la responsabilidad de prestar servicios públicos, asegurar la participación ciudadana, promover el desarrollo sustentable, y además, consolidar la transparencia y rendición de cuentas, he ahí que la personalidad



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

jurídica adoptada a los municipios por las normas constitutivas, refiere que, son entes sujetos de derecho y obligaciones con capacidad suficiente para actuar en los asuntos de su competencia, además de esta, se desprende la facultad reglamentaria definida como la potestad para aprobar y ejecutar sus bandos, reglamentos circulares y las disposiciones administrativas necesarias para gobernarse y administrarse a sí mismos, en función de su autonomía, todo en correspondencia con la Ley en materia Municipal que haya expendido la Legislatura Estatal. No obstante, el artículo 115 de la Constitución General y el 82 de la Constitución Local establecen que los Ayuntamientos observarán lo dispuesto por las Leyes Federales y Estatales, ante la prestación de los servicios públicos y el desempeño de sus funciones, esto sin, sin algún tipo de perjuicio ante su competencia constitucional, es decir, deben llevar a cabo un cumplimiento cabal y puntual de las leyes ya que al ser gobiernos parte de nuestro sistema federal, atenderán de manera exacta al principio de legalidad, mismos que demandan su sujeción de todos, perdón, de todos los órganos de derecho público a lo dispuesto a la Constitución y así asumir con sus obligaciones y responsabilidades ante otras instancias, por otro lado la función de fiscalización superior de la cuenta pública tiene como objeto consolidar la rendición de cuentas y a partir de la evaluación minuciosa de los resultados de la gestión financiera y el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas por lo que la Auditoría Superior del Estado debe implementar mecanismos que implican la determinación del cumplimiento del principio de legalidad, es decir, revisar y verificar que las autoridades fiscalizadas ejercieron el gasto público asignado conforme a



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

derecho, evidenciando así observaciones o no en el desempeño de sus funciones, las disposiciones jurídicas aplicables en materia. Esta función re, revisora de la cuenta pública es inherente al pueblo, quien la ejerce por conducto de sus representantes para fines de la vigilancia y examen de legalidad, en la exactitud del manejo de la Hacienda Pública, donde los resultados de la aplicación de mecanismos de controles externos implicaran a su vez señalar de forma oportuna las transgre, transgresi, transgresiones e infracciones a la normatividad y la legalidad, y en consecuencia promover las acciones o denuncias para la imposición de la sanciones que se adviertan derivado de auditorías e investigaciones. Al finalizar estos procesos la auditoría del ejercicio fiscal correspondiente, el Órgano de Fiscalización Superior Estatal presenta al Congreso por conducto de la Comisión de Fiscalización, el Informe General Ejecutivo del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, documento anual que contiene resumen de auditorías, observaciones realizadas, riesgos identificados y sugerencias para modificar y armonizar disposiciones legales en relación al cumplimiento del principio de legalidad, en relación a lo anterior hemos realizado un revisión detallada de seguimiento al contenido de estos informes correspondientes a la Cuenta Pública 2020, 2021 y 2022, donde se puede apreciar que el 100% de las entidades fiscalizadas que general Informe Individual de Auditoría, el 50% corresponde a entes del orden municipal, donde las observaciones y riesgos más recurrentes y persistentes que han generado recomendaciones y probables responsabilidades administrativas durante estos tres ejercicios han sido la ausencia de control interno y recurrencia en prácticas administrativas, fuera del



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

marco normativo aplicable, adquisición de bienes y contratación de servicios sin aplicar los procedimientos establecidos en la norma, normatividad vigente. Tres; erogaciones por concepto de servicios profesionales sin cuota, sin contrato y evidencia de los trabajos realizados, falta de autorización al Poder Legislativo o Cabildo Municipal para la, realizar modificaciones presupuestales, falta de proyecto ejecutivo acorde a las necesidades reales de la obra pública, incumplimiento a la normatividad de la misma entidad fiscalizada, falta de reglamentos internos en entidades fiscalizadas de nueva creación, falta de normatividad interna que regule las operaciones efectuadas por la entidad fiscalizada, e incumplimiento a lo establecido en las leyes en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera, adquisiciones de obra pública, presupuesto, reglamento de adquisiciones municipales y otras disposiciones. Para corregir estas omisiones y transgresiones al principio de legalidad es necesario que los Ayuntamientos del Estado de Baja California atiendan la recomendaciones que realiza el órgano de fiscalización, revisen su normatividad para que esta sea vinculante con las leyes federales y estatales, además de desarrollar capacitaciones para las personas servidoras públicas con el objeto de fortalecer el quehacer municipal, rendir cuentas correctamente y que hagan frente a estas inconsistencias recurrentes, por todo lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante comisión de esta Proposición de Acuerdo Económico para quedar de la siguiente manera: Acuerdo.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Primero.- Se exhorta a las Presidentas Municipales, Claudia Josefina Agatón Muñiz de Ensenada, Norma Alicia Bustamante García de Mexicali, María del Rocio Adame Muñoz de Rosarito y María Elizabeth Cano Núñez de San Quintín, y a los Presidentes Municipales, Román Cota Muñoz de Tecate, Ismael Burgueño Ruiz de Tijuana y José Luis Dagnino López de San Felipe para que dentro del ámbito de sus competencias lleven a cabo un programa integral de armonización reglamentaria y capacitaciones en materia de presupuestos, adquisiciones, arrendamientos, servicios, contratación de obra pública y las demás necesarias para el fortalecimiento institucional y la mejora del control externo.

Segundo.- Comuníquese la presente determinación a las Sindicaturas Municipales correspondientes y a la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Dado en sala sesión de beni, be, de sesiones de “Benito Juárez” del Honorable Poder Legislativo en la ciudad de Baja California.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Alejandra Ang, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Julia Andrea González Quiroz adelante.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta, no es en contra, es pedirle a la Diputada Alejandra Ang si me puedo sumar a su Proposición, ya que como integrante de la Comisión de Fiscalización considero que esto va a ser de gran importancia para poder tener cuentas sanas y transparentes.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Si me permite Diputada Presidenta, claro que si Diputada Julia, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Evelyn Sánchez Sánchez

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada Presidenta de igual forma que me permita sumarme en la, la inicialista debido a que estamos iniciando con una nueva Administración Municipal en los siete municipios y creo conveniente que estamos a tiempo justamente para el nuevo ejercicio 20-25 y que tengamos mejores resultados por el bienestar de las y los ciudadanos de Baja California.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Claro que sí, Diputada, bienvenida.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Teresita del Niño Jesús.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputada Alejandra, la felicito, es un tema que me sumo con usted, es un tema bastante fuerte y directo para los acaldes y sobre todo para la transferencia como lo han mencionado, si me permite, me sumo con usted por favor, gracias.
- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, bienvenida Diputada.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Jaime Cantón.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta, en el mismo sentido es para solicitarle a la Diputada Alejandra Ang, adherirme a la propuesta, a la Proposición.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Gloria Miramontes.
- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** En el mismo sentido y felicitarte Diputada es muy importante.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Angélica Peñaloza.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidenta, solicitarle a la Diputada que nos permita formar parte, ya que somos parte de esta

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Comisión de Fiscalización y hemos notado que efectivamente urge ese tipo de capacitaciones. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Felicitarla Diputada Alejandra por su Proposición y pedirle que me permita sumarme, me agrada participar con usted en la Comisión de Fiscalización, pero hay muchas cosas que nos hacen falta aprender, incluso aquí a su servidor legislador, y sé que esto va a servir, si me permite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Humberto.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias. De igual manera, felicitarla por dicha proposición, la considero muy, muy acertada, de igual manera le solicito de la manera más atenta poderme sumar a la misma, en virtud de que debe de haber una concientización de los reglamentos, así como un estudio en profundidad de los ingresos y así capacitación de los mismos. Así que la felicito y si me lo permite sumarme a ella.

-**LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Para finalizar Diputada Ang, su servidora en el mismo tenor, tenor que mis compañeros que me antecedieron, solicitar adherirme a esta Proposición.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Si me permite Diputada Presidenta, claro que si a todas mis compañeras y compañeros Diputados que solicitaron adherirse, claro que si bienvenidos, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

-**LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenas tardes a todos, Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, con su venia.

Honorable Asamblea.

El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, en representación del Partido Revolucionario Institucional, la XXV legislatura del Congreso del Estado de Baja California y con fundamento en el artículo 27 y 28 de la Constitución Política

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los artículos 110, 114 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta tribuna para presentar Proposición con Punto de Acuerdo Económico para que el H. Poder Legislativo respetuosamente envié exhorto al magistrado Alejandro Isaac Fragoso López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, para que en el ejercicio de sus atribuciones haga una revisión sobre el aprovechamiento óptimo del espacio del Juzgado Civil de la Ciudad de Tecate, entrando a lado izquierdo del Juzgado Civil, el cual esta asignado a la consejería de la judicatura para que sea asignado como área de uso común para los usuarios del juzgado.

Exposición de motivos:

Desde que se integró el juzgado civil de primera instancia en la Ciudad de Tecate el cual se encuentra identifica, ubicado en el Paso del Águila en kilómetro 104 de la carretera Tecate-Tijuana, se asignó al lado izquierdo del segundo piso para la Consejería de la Judicatura, sin embargo a partir de la pandemia, el área cerró operaciones y no se ha vuelto a ocupar, quedando un área sustancialmente grande en desuso que podía aprovecharse para actividades diversas por el diseño del mismo edificio, que cuenta con grandes espacios comunes, los cuales están en espacios abierto bajo las inclemencias del tiempo, el edificio que alberga las instalaciones del Juzgado Civil, Juzgado Penal, Fiscalía y otras, cuenta con áreas no utilizadas, que podrían albergar el espacio requerido por la Consejería de la Judicatura, sin



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

embargo, áreas que pueden utilizar los usuarios no hay, ya que las anteriormente mencionadas no son de libre acceso, por lo que la solicitud que se hace a este Honorable Asamblea, es una solicitud muy necesaria para los ciudadanos que requieren servicios legales en el Municipio de Tecate, a lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto de interés público como lo es la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos en nuestro Estado, me permito someter a esta Honorable Asamblea, la aprobación con dispensa de trámite lo siguiente Proposición de Acuerdo Económico.

Único.- El Poder Legislativo del Estado de Baja California envié exhorto al Magistrado Alejandro Isaac Fragoso López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, para que en el ejercicio de sus atribuciones haga una revisión sobre el aprovechamiento óptimo del espacio del Juzgado Civil de Tecate, entrando al lado izquierdo del Juzgado Civil, el cual está asignado a la conseje, a la Consejería de la Judicatura para que sea asignado como área de uso común para los usuarios del Juzgado.

Dado en el salón de sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los días de su presentación.

“Juntos por el bien de tu familia”

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Adrián Humberto, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Por cuestiones de tiempo solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso del Estado el siguiente Punto de Acuerdo con dispensa de trámite.

Compañeras y compañeros, hoy quiero alzar la voz por nuestras familias, por nuestros adultos mayores, y por todas aquellas personas que han sido víctimas de estos actos que juegan con nuestro miedo y vulnerabilidad, la extorsión telefónica, en Baja California, la extorsión telefónica, ha llegado a niveles alarmantes, no se trata solo de una llamada, si no de un ataque directo a la paz y a la seguridad en nuestros hogares, los delincuentes utilizan el engaño y el terror para arrancar el sustento de nuestras familias, aprovechándose del amor y la preocupación que sentimos por nuestros seres queridos, especias, e, es especialmente doloroso ver como los más afectados son nuestros adultos mayores, ellos quienes han dado su vida trabajando, cuidando y formando nuestras familias y comunidades, son engañados por quienes carecen de escrúpulos y esto no puede seguir ocurriendo. Desde esta tribuna hacemos un llamado urgente a la Secretaría de Seguridad

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Ciudadana del Estado de Baja California y exhortamos a redoblar esfuerzos e intensificar los programas de prevención y combate a la extorsión telefónica, no podemos, no debemos permitir que nuestros seres queridos sigan siendo víctimas de este delito tan cruel. Invito a la ciudadanía a mantenerse alerta, a no dejarse engañar y a denunciar cualquier intento de extorsión, necesitamos fortalecer la confianza en nuestras autoridades y trabajar juntos y juntas para prevenir este delito que pone en riesgo nuestra paz y nuestra tranquilidad.

A nuestros adultos mayores, a nuestros familiares, a nuestros padres, les reitero que no están solos, estamos aquí para respaldarlos y para protegerlos, queremos que vivan sin temor sabiendo que cuentan con el apoyo de esta Legislatura y de su comunidad.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Tejeda, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de misma. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Es a favor, es importante poder promover programas de prevención y sobre todo por una situación que se dio en la Preparatoria José Vasconcelos, muy sonada aquí en Mexicali, donde la familia se vio afectada económicamente y bueno es difícil actuar cuando hay mie, miedo, cuando hay presión, cuando hay peligro aparentemente entonces me parece una muy buena propuesta de nuestra compañera Michelle Tejeda, entonces solicito sumarme compañera.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, bienvenida Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado, Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta, Diputada Michelle felicitarla y si me permite sumarme estaría honrada.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, por supuesto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Mogollón.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Muchas gracias con su venia Presidenta, solicito que me permita Diputada sumarme porque realmente tenemos comunidades que están siendo afectadas, incluso llamadas donde hay muchachos o muchachas que los mandan a un hotel por el supuesto tema y los tienen supuestamente secuestrados a través de una llamada y extorsionando a la familia, entonces esto es algo de aplaudir, de felicitar y espero me permita sumarme.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta, en el mismo sentido para solicitarle a la Diputada Michelle Tejada si nos permitiría adherirnos a su Proposición.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Bienvenido Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Diputada Miramontes adelante.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada Michelle, si me permite sumarme a su Proposición, un estado de derecho y en paz es un estado que multiplica las inversiones al respecto en Baja California, se ha registrado un aumento significativo en los casos de extorsión telefónica, según datos recientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, este delito afecta tanto a ciudadanos como a empresas, generando un clima de inseguridad e impacto económico, redoblar los

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

esfuerzos en programas de prevención es fundamental para educar a la población sobre como identificar y responder a estos intentos de extorsión, con campañas efectivas de sensibilización y capacitación, podemos reducir el impacto de este delito y fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad, contribuyendo a la tranquilidad y bienestar de nuestras comunidades, felicidades Diputada y a favor.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputada Gloria.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Si, Diputada felicitarte, creo que esta, precisamente este delito de extorsión telefónica, es un delito muy difícil de atender porque la única manera de atenderlo es empoderando al ciudadano, estas llamadas que se realizan eh los, ni siquiera de, de este Estado, vienen de fuera y solamente atendiendo un padrón con el que se comercializa muchas veces para cometer este tipo de delitos, y no hay ningún tratamiento más que la parte preventiva, la parte de empoderamiento de los ciudadanos, y creo que le diste al punto de poder a través de este Congreso, poder llegar a, a promover esta iniciativa que va, que va a, lo que conlleva a esos dos temas fundamentales ¿no?, que la autoridad actúe, pero que también nosotros sirvamos, todos los veinticinco Diputados en nuestra demarcación territorial para hacer un llamado a los ciudadanos de empoderamiento y te felicito por esto, y nos quedamos con la tarea de llevárnoslo al Distrito XVI.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Adriana, adelante.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Hola Diputada Michelle, pues que me permita este, sumarme a su iniciativa, eh, creo que eso probablemente no son números rojos o que se ven mucho en los medios de comunicación, pero creo que todos tenemos un familiar que ha sufrido de alguna forma esta extorsión por llamarla, eh, creo que eso nos lleva más bien a revisar un tema de autoridad especializada en el tema de Seguridad Pública, probablemente un área de cibernética, creo que por así llamarlo o que totalmente sea técnica, a mí no me ha tocado llamada, pero bueno a algunas compañeros se dieron cuenta que la semana pasada, bueno me hackearon el Instagram y le pidieron prestado dinero a todo mundo, con una foto de, de la Sesión del Congreso, no, no te voy a pagar (risas), ya. Entonces creo que definitivamente es una muy buena propuesta no, pero que no quede ahí como dice el Diputado, es un tema importante, pero a lo mejor hay que ver encaminarla hacia el tema de Seguridad Pública, los que saben y una policía cibernética no, es increíble estar hablando de este tema, pero creo que todos hemos sido víctimas de esta violencia, muchas gracias y felicidades.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputada.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Humberto Valle, adelante.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada, muchas, muchas felicidades, este, como lo dice mi compañera Diputada, tocaya este, a mi si me toco personalmente recibir una llamada y mucha gente dice pues hay cuélgales, oh, mencionan lo que sea, pero si se siente horrible, ¿por qué?, porque que se queda uno con la preocupación si si, si no, me dieron datos personales, entonces este, eh la felicito por ser tan sensible en este tema y si me permite sumarme en ella y poderle aportar, en lo que este en mí, eh, para dar continuidad a esta Proposición, muchas felicidades, Diputada.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Por supuesto bienvenido, Diputado muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Araceli Geraldo, adelante.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ:** También eh, Diputada Michelle, pedirle sumarme, bueno a mí me, ahorita recordando lo que dice el Diputado Ballesteros, a mí me paso algo muy curioso, eh, recibí una llamada y en esa llamada empezó a gritar una muchacha no, joven, dice tenemos a su hija, y en el momento, dices tú, oyes pues que les pasa a estos no, ni hijas tengo, me entiendes, o sea a ese grado llegan no, las, los delincuentes, cuando ya se ven descubiertos, empieza la letanía de groserías no, pero en el tema de nosotros como legisladores, hígole el no contestar llamadas, nosotros nos debemos a, a, a la ciudadanía y nosotros tenemos que



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

contestar llamadas y en esas llamadas, a veces que te hablan en la madrugada, y que ha habido, este, ese enganche para poderte hackear eh, tu WhatsApp por ejemplo; hijole es muy delicado, porque nosotros tenemos que estar contestando, nosotros somos Diputados 24 - 7, entonces si eh, pedirte Diputada que me sumes y si, si exactamente enganchan por medio de tus llamadas a WhatsApp, entonces hay que tener cuidado, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓB VÁZQUEZ VALADEZ:** Si, nada más para que eh, ahora sí que felicitar a la compañera, y pedirle de favor si me puede sumar a su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputado, por supuesto que sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputada o Diputado?, entonces en el mismo tenor Diputada inicialista, también, si me permite adherirme.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchísimas Gracias. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición. Diputada Teresita adelante.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Perdón siempre si, (inaudible).



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Antes de la Proposición.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias, felicidades igual me sumo, quiero pensar que la mayoría hemos pasado por esa situación, yo también ya lo pase, eh, últimamente han habido eh, muchos hackeos de WhatsApp, ya llevo tres personas en menos de dos semanas, conocidos que lo han hecho, y ya estamos muy cerca, este tipo de situación, eh, que no nada más están extorsionando, si no están hackeando varias cuentas y haciendo la solicitud de los depósitos, pero me sumo y felicidades, es muy buena su Proposición, muchas gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputada o Diputado que quiera hacer uso de la voz?, ahora si Secretaria Escrutadora por favor, proceda a la votación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento e instrucciones, Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continuamos con el siguiente apartado del Orden del Día referente a los

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

“**Posicionamientos**”, haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Diputada Presidenta, Dúnia Montserrat Murillo, Compañeros.

El resolutivo pues prácticamente estoy presentando una iniciativa con el fin de mejorar las finanzas de ISSSTECALI, y es que a pesar de las circunstancias justamente que hemos estado por hechos de corrupción y componendas políticas, el Instituto fue perdiendo sus fondos y sus reservas, municipios como el de Ensenada, pues simplemente dejaron de enterar sus aportaciones y sus cuotas, porque pues ¿qué castigo hay?, ¿Qué reprimenda?, ninguna, donde pues prácticamente retienen el salario de las y los trabajadores, y pues no sabemos todavía hasta la fecha en que se lo gastan, el Gobierno del Estado ya anunciado que elabora una Iniciativa intre, integral, relacionada con la problemática de ISSSTECALI, y en este contexto he presentado con anterioridad una iniciativa para que se asignen partidas crecientes en los presupuestos, a fin de que las Dependencias u Organismos reduzcan su adeudo lo más pronto posible, también he propuesto que se recurra a fuentes externas para incrementar los este, ingresos de ISSSTECALI, y propongo que los festejos, la mitad vaya al DIF y la otra mitad de las ganancias se canalicen a ISSSTECALI, así pasarían con las fiestas del sol, con la feria de Tijuana, y correspondiente en cada uno de los municipios, de igual modo, también propongo



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

que con una inversión de una sola vez, el Gobierno del Estado con el apoyo del Gobierno Federal, adquiera estacionamientos, Centros Turísticos o parques para renta de naves industriales, entre otros, para poder solventar la deuda de ISSSTECALI, y finalmente para garantizar la regularidad de los ingresos que, de aquí en adelante eh, yo voy a poner que las aportaciones y proponer que las aportaciones de los sujetos obligados, así como las cuotas que se retienen de los salarios de las y los trabajadores, no pasen por las manos de las Dependencias y Organismos, y que en su lugar la Secretaría de Finanzas las deposite directamente en las cuentas del Instituto, esto para cerrar el círculo vicioso, que venimos teniendo con las cuentas de ISSSTECALI, yo les comento ¿de que sirve? que la Gobernadora ahorita junto con el Gabinete, se esté quebrando la cabeza, para ver cómo es que van a pagar esta deuda, si se sigue acrecentando, si se sigue sumando, entonces una de las iniciativas que presenté es que las aportaciones correspondientes de las Dependencias y entes obligados se harán por parte de la Secretaría de Finanzas, tomándolas de las partidas correspondientes del Presupuesto de Egresos del Estado, y serán enteradas puntualmente al Instituto; el mismo proceso se aplicará a las cuotas que sean retenidas del salario de las y los trabajadores, en tratándose de los municipios correspondes, corresponderá realizar dicho movimiento al titular de la tesorería o del área de finanzas, y el artículo 74 cuarter, también donde pido se sancione con pena de cuatro a ocho años de prisión e inhabilitación permanente del cargo, al servidor público que incumpla con las obligaciones previstas del artículo anterior de la misma ley, para efectos del presente artículo, el incumplimiento se



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

configura cuando haya omitido enterar un pago y llegue el término para realizar el subsecuente, he puesto creo que mi granito de arena para sumar a esta Legislatura, para sumar a este Gobierno, no es un tema de partidos, es un tema justamente que afecta a los trabajadores, a los este agremiados, y creo que si realmente este gobierno y esta Legislatura, de verdad tienen las ganas de apoyar y solucionar este problema, me van a apoyar con esta, con esta ley, o con este decreto, creo que si este decreto, no me apoyan a que pase, pues ahí se ve claramente que no hay voluntad política, por solucionar el problema, de nada sirve que se pague la deuda, si seguimos dejando abierta la llave para que se sigan robando el dinero. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Se continúa con el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea.

El día de hoy voy a presentar un Posicionamiento relativo al hostigamiento y al acoso que sufrimos muchas y hemos sufrido yo creo que alguna vez en la vida. El lastre principal del siglo XXI es la discriminación contra la mujer, y el reto más importante es erradicar desde el feminicidio, el hostigamiento y el abuso sexual. Si queremos seguridad con una visión democrática, tenemos que garantizar a las mujeres una vida en paz, los tratados internacionales en el preámbulo, así como las leyes generales y estatal, en exposición de motivos, destacan que las mujeres nos



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

encontramos sometidas a una situación permanente de opresión, los sociólogos han denominado dicha condición como el patriarcado, la violencia de género no se agota las agresiones físicas y psicológicas de la violencia intrafamiliar, el patriarcado incide hasta el más recóndito ámbito de la vida social, para las mujeres que buscamos independencia económica y contamos con un trabajo, el hostigamiento y abuso en el centro laboral, es el principal obstáculo, y tal parece que ser joven o ser mujer en un trabajo donde pues hay muchos hombres, pues es más una desventaja o una penitencia, y es que a diferencia de otros tipos que inhiben o ponen obstáculos como patrimonial y la política, el abuso y el hostigamiento sexual, atentan directamente contra la dignidad de las mujeres como seres humanos, gracias a la lucha emprendida por numerosas mujeres que nos precedieron, hoy contamos con instrumentos legales para la protección, las leyes que tanto general como el Estado, pues dan acceso a que las mujeres tengan una vida libre de violencia, y estas definen al, al hostigamiento y al abuso sexual como parte de la violencia, se encuentra vigente también una norma oficial mexicana, precisamente para crear condiciones que impidan ataques de esta naturaleza en centros de trabajo; sin embargo los avances aunque significativos son lentos, al paso que vamos, van a pasar décadas y quizás hasta siglos para revertir las agresiones de este índole en contra de las mujeres, por eso convoco a las mujeres de Baja California, amas de casa, trabajadoras, profesionistas y académicas, a las adolescentes, a las jóvenes, adultas y a las adultas mayores, a las mujeres que ocupamos cargos públicos, en particular las Diputadas sin distinción de partidos, ideologías en esta Legislatura, las convoco



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

a todas, a profundizar en el análisis de las causas, su servidora ha sido víctima del hostigamiento y del acoso, y no es posible que por ser Diputada, su servidora se vea mermada en estos temas, donde la primera amenaza es: voy a inventarte cosas porque me voy contra tu carrera política, sin pruebas, sin argumentos, no es posible, que sigan sosteniendo esta clase de acosos, esta clase de abusos, y cito directa directamente al STIRTT, que es un gremio de abusivos, misóginos, machistas, que están protegiendo a un hostigador, espero de verdad que las instituciones hagan lo suyo, y le pido a los medios de comunicación que de verdad, sean objetivos con esta clase de situaciones, el hostigamiento sexual pone a las mujeres en una disyuntiva, y en general a las más humildes y pobres, por la necesidad de contar con un ingreso, las mujeres se ven obligadas a regresar a los trabajos, donde saben que existe el riesgo de una agresión, al aplicar las normas internacionales, nacionales y estatales vigentes, se debiera permitir que las mujeres hagan sus denuncias, sin miedo de perder sus trabajos o sus lugares en la escuela, con seguridad de que se hará justicia y los responsables serán sancionados, y separados de atmósferas, hasta que estas devengan seguras, por eso hago un llamado a todas las Dependencias u Organismos, pero principalmente a las encargadas de velar por la seguridad y tranquilidad de las mujeres, las convoco a erradicar la violencia en los centros de trabajo, por el camino a la democracia social plena, debemos de transitar todos, hombres y mujeres por igual, invito a las mujeres que han sido y son víctimas, justamente de estas instituciones, de estos gremios, donde se empoderan por ser hombres, donde a veces a las mujeres, nos da pena, nos da vergüenza, porque hay

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

que decir la verdad, México es un país sumamente machista, donde cuando un hombre tiene veinte queridas es un campeón, y una mujer es señalada como de lo peor, hago un llamado justamente para que estas personas, no se queden calladas y hagan lo conducente.

Es cuanto. (aplausos)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta asamblea queda enterada. (Aplausos). Antes de continuar con el siguiente Posicionamiento contamos el día de hoy con la presencia de las alumnas y los alumnos de la Facultad de Derecho de la UABC Campus Tijuana, y como responsable del grupo el Maestro José Cuauhtémoc Rubio Espinoza, invitados por el Diputado Jorge Ramos Hernández, bienvenidas y bienvenidos todos. (Aplausos). Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, presente un oficio eh, retirando el Posicionamiento, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se entonces, continúa en el uso de la voz la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Muy buenas tardes, con su venia Diputada Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Honorable Asamblea: La suscrita Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo establecido en el artículo 93, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento; con relación al lanzamiento del programa, “Salud Casa por Casa”, por parte de la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al tenor de las siguientes:

En el marco de los esfuerzos para fortalecer los sistemas de salud pública y garantizar una atención integral a nuestra población adulta mayor, celebro el reciente anuncio de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre el lanzamiento del programa “Salud Casa por Casa”. Este innovador proyecto, que inicia en febrero del 2025, tiene como objetivo brindar atención médica gratuita y especializada a adultos mayores en sus propios hogares, permitiéndoles acceder a servicios de salud de calidad sin necesidad de desplazarse. Desde la Comisión de Salud del Congreso de Baja California, extiendo un reconocimiento a esta iniciativa que refleja una política pública profunda, sentido social, diseñada para mejorar la calidad de vida de quienes, por su edad y circunstancias, suelen enfrentar mayor barreras de acceso al sistema de salud. Los beneficios de este programa son de gran alcance y trascendencia para la sociedad mexicana. En primer lugar, responde a una de las principales demandas de nuestros adultos mayores: la posibilidad de acceder a ciudadanos médicos de forma accesible y continúa.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Muchos adultos mayores, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad o con dificultades de movilidad, carecen de los medios necesarios para desplazarse a centros de salud, lo cual en ocasiones deriva en la falta de seguimiento de padecimientos crónicos o en la detención tardía de enfermedades. Con Salud Casa por Casa, se garantiza que nuestros mayores reciban los cuidados preventivos y de seguimiento directamente en sus hogares, una medida que incide positivamente en la detección temprana y el manejo adecuado de enfermedades, reduciendo a su vez la necesidades de hospitalizaciones y emergencia. Otro aspecto relevante de este programa es que, al recibir atención médica en su propio espacio, los adultos mayores podrán sentir una mayor seguridad y comodidad, contribuyendo a su tranquilidad y reducción el estrés asociado con los desplazamientos a centros de salud. Desde la Comisión de Salud del Congreso de Baja California, nuestro compromiso será velar por la correcta implementación de este programa en el estado y garantizar que las políticas públicas en torno a su operación se apliquen con rigor, equidad y eficiencia. Es importante subrayar que Salud Casa por Casa también representa una oportunidad para evaluar y mejorar los servicios de salud en zonas rurales y comunidades de difícil acceso, donde los adultos mayores enfrentan desafíos aún mayores para acceder a atención médica. En conclusión, Salud Casa por Casa es una muestra del compromiso del Gobierno de México y de todos los sectores involucrados para construir un sistema de salud más accesible, inclusivo y humano. Desde la Comisión de Salud, reiteramos nuestro compromiso

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

para asegurar la implementación eficaz de estas y otras políticas públicas de salud que beneficien a nuestra población.

Dado en el Salón de Sesiones de este Honorable XXV Legislatura Constitucional, Licenciado Benito Juárez García, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Hoy quiero compartir con ustedes como Baja California está cambiando gracias al compromiso y al liderazgo de nuestra Gobernadora Marina del Pilar, durante su informe de Gobierno notamos el gran impacto que tiene sus programas sociales, como antes eran solo un sueño y hoy son una realidad, el programa COMUNDER es un ejemplo muy claro, antes el transporte escolar llegaba únicamente al Valle de Mexicali, y tenía una cuota de recuperación que muchas familias no podían pagar, hoy ese transporte es gratuito y está disponible en todo el Estado. Asegurando que cada joven tenga la oportunidad y el derecho de asistir a la escuela sin obstáculos, no solo eso, cada mañana más de trecientos mil estudiantes en las primarias públicas de Baja California, reciben un desayuno nutritivo y gratuito, antes muchas familias se enfrentaban a la incertidumbre si sus hijos tendrían algo que



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

comer antes de iniciar su día escolar, ahora con este programa estamos asegurando que nuestros pequeños lleguen a la escuela con energía y listos para aprender y como dice nuestra Gobernadora con su pancita llena y su corazón contento, y no podemos dejar de mencionar el impacto positivo para nuestras mujeres con la tarjeta violeta, este apoyo económico que llega directamente a quienes sostienen sus hogares con esfuerzo y dedicación, también el transporte violeta brinda la seguridad que merecen, acompañándolas a ella y a sus hijos e hijas a sus destinos, son acciones concretas que fortalecen la igualdad y el respeto por el trabajo de nuestras mujeres, estos logros reflejan un gobierno que escucha y actúa, que entiende las necesidades de su gente y responde con soluciones reales, estamos viviendo y viendo un Baja California más justo, más humano y con más derechos para todas y todos. Gracias a la sensibilidad y al compromiso de nuestra Gobernadora encaminado a los principios de la cuarta transformación, que inició el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que hoy continúa con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, hoy podemos decir que estamos construyendo un Estado de bienestar y que es una prioridad y donde lo que antes parecía imposible ahora es una realidad. Hasta la que la dignidad se haga costumbre seguiremos en la lucha. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchísimas gracias Diputada Michelle (aplausos) Tejeda, y esta asamblea queda enterada. Agotado el Orden del día, se cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

a Sesión Previa y de Clausura el día treinta de noviembre del dos mil veinticuatro, a las diez de la noche y a las diez con treinta minutos también de la noche respectivamente, en el salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García", siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, se levanta la sesión. **(Concluye: 14:33 Horas).**